COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Dirección

Asunción, 28 de diciembre de 2012.-

NOTA N°: 700/2012
Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Ing. Douglas Onetto Bonzi

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Director de Contrataciones Públicas a los efectos de aclarar referente al llamado de la Licitación Publica Nacional N° 08/12 Adquisición de Vehículos y Maquinarias Pesadas para la Compañía Multirol con **ID N° 242.278**. La firma AUTOMAQ S.A.E.C.A. en la comunicación de la primera etapa de la Adjudicación, en la Resolución así como en la carga en el sistema de la adjudicación hubo un error involuntario en el monto de la adjudicación a la firma mencionada más arriba, donde figura la suma de Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones (Gs. 574.000.000) debiendo ser Guaraníes quinientos veinte y cinco millones (Gs. 525.000.000).

Debido al motivo mencionado más arriba solicitamos el cambio del monto en el Sistema de Adjudicaciones, así también remitimos adjunto a esta nota la Adenda a la Resolución N° 80/12 en su Artículo primero, referente al monto de la Adjudicación.

D/O

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCION

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE
My Int - Director UOC N° 1 Cmdo en Jefe

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

ADENDA A LA RESOLUCION Nº 80/2012

Asunción, 13 de diciembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 1015 de fecha 12 de diciembre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Adenda a la Resolución Nº 80/12 que aprueba la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 08/2012 "Adquisición de Vehículos y Maquinarias Pesadas para la Cia Multirol"**, realizada en fecha 24 de setiembre de 2012 a favor de las firmas: **H. PETERSEN S.A.C.I.; TRACTO S.A.; DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.; y AUTOMAQ S.A.E.C.A.**

Que, de acuerdo al informe de la UOC Nº 1 Comando en Jefe en el momento de la carga de la Adjudicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) se ha detectado un error involuntario en el monto adjudicado a la empresa **AUTOMAQ S.A.E.C.A.** por Gs. **574.000.000.-** (Guaraníes quinientos setenta y cuatro millones), debiendo la misma ser de solo Gs. **525.000.000.-** (Guaraníes quinientos veinticinco millones), conforme a la oferta presentada.

Que es necesario adecuar los documentos que respalden la mencionada adjudicación para dar continuidad a los procesos de firma de contrato y posterior obtención del Código de Contratación con la empresa **AUTOMAQ S.A.E.C.A**.

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Nº 80/12 del Comando de las Fuerzas Militares de fecha 5 de diciembre de 2012, correspondiente al monto adjudicado a la empresa **AUTOMAQ S.A.E.C.A.,** quedando como sigue:

Empresa Adjudicada: AUTOMAQ S.A.E.C.A.

UNtDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.4.7. O.G. 530 FF 30 Operaciones Militares en el Exterior – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 525.000.000.-

2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GENERAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares